



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

REF.: ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID NRO. 980313-29-L123, DE PRESUPUESTO MUNICIPAL DENOMINADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROGRAMA CONMEMORACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y NIÑA EN COMUNIDAD, AÑO 2023"

ANTUCO, 10 AGO 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 005500

VISTOS:

- Decreto Exento de Presupuesto Municipal N° 001/03.01.2023, que desagrega la estimación de ingresos y gastos iniciales de la municipalidad para el año 2023.
- Decreto Alcaldicio N° 009737/29.12.2022, aprueba Presupuesto Inicial Municipal 2023.
- Manual de adquisiciones de la Municipalidad de Antuco, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 de fecha 14 de julio de 2008.
- Ley N° 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, y Decreto Supremo N° 250, que aprueba reglamento de la Ley, publicada con fecha 24 de septiembre de 2004, en Diario Oficial de la República.
- Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos, que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, publicada con fecha 29 de mayo de 2003, en Diario Oficial de la República.
- Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, con fecha 05 de diciembre de 1986, en Diario Oficial de la República.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 005332/03.08.2023, que aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de llamado a licitación pública Adquisición de Inversión Municipal denominado "Contratación de Servicios para Programa Conmemoración de los Derechos del Niño y Niña en Comunidad, Año 2023".
- Envía al Sr. Alcalde Informe N° 048/10.08.2023, de la Comisión Seleccionadora, que contiene y acta de evaluación realizada a dos ofertas, sugiriendo adjudicar al oferente Julio Patricio Pulgar Galaz (Nombre Portal Mercado Publico DIVERTISSEMENTS MAXIMUM", Rut Nro. 15.498.339-2, la cual cumple con todos los antecedentes y requisitos exigidos en bases administrativas, que regulan propuesta pública, obteniendo un puntaje final de 5,25, por un monto de \$4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos).

DECRETO:

1.- ADJUDÍCASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 980313-29-L123, al oferente JULIO PATRICIO PULGAR GALAZ (NOMBRE PORTAL MERCADO PUBLICO DIVERTISSEMENTS MAXIMUM", RUT NRO. 15.498.339-2, licitación denominado "Contratación de Servicios para Programa Conmemoración de los Derechos del Niño y Niña en Comunidad, Año 2023", por un monto de \$4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos), impuesto incluido, ya que cumplió con todos los antecedentes y requisitos exigidos, obteniendo un puntaje final de 5,25.

2.- PUBLÍCASE en el portal Mercado Público, adjudicación de la Licitación Pública ID N° 980313-29-L123, junto a toda la información relativa al proceso de evaluación, con el fin de generar la respetiva orden de compra.

3.- IMPÚTESE el gasto del presente decreto a la cuenta cuentas presupuestarias, Subtitulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo"; Ítem 08 "Servicios Generales"; Asignación 011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos"; Área de Gestión 06 "Programas Culturales"; del Presupuesto Municipal año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE

MAL/CPG/DJR/RTM/RAV/lrg

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (SECMUN)
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)
- Archivo.



INFORME Nº 048 DE PROPOSICIÓN AL SEÑOR ALCALDE

La Comisión Seleccionadora, informa resultado de evaluación de Licitación Pública Nº 980313-29-L123, correspondiente a licitación de financiamiento Municipal denominada "Contratación de Servicios para Programa Conmemoración de los Derechos del Niño y Niña en Comunidad, Año 2023".

1.- RESPECTO DE LAS OFERTAS:

Se presentaron dos (2) ofertas:

1.1 Julio Patricio Pulgar Galaz (nombre portal Mercado Publico DIVERTISSEMENTS MAXIMUM)
RUT NRO. 76.484.567-6

1.2 PRODUCCIÓN DE EVENTOS CAROLINE VERA E.I.R.L
RUT NRO. 76.852.981-7

2.- RESPECTO DEL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a Cuadro de Antecedentes Requeridos, que se adjunta:

2.1.- El oferente Julio Patricio Pulgar Galaz (nombre portal Mercado Publico DIVERTISSEMENTS MAXIMUM), CUMPLE con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.2.- El oferente PRODUCCIÓN DE EVENTOS CAROLINE VERA E.I.R.L., NO CUMPLE con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública, ya que queda Fuera de Bases.

3.- RESPECTO DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a Acta de Evaluación:

3.1.- El oferente Julio Patricio Pulgar Galaz (nombre portal Mercado Publico DIVERTISSEMENTS MAXIMUM), CUMPLE con la totalidad de requisitos para la ADJUDICACIÓN de acuerdo acta de evaluación el oferente obtiene la siguiente ponderación:

		JULIO PATRICIO PULGAR GALEZ	
		15.484.567-2	
PRECIO OFERTADO (IMPUESTO INCLUIDO)		\$	4.500.000
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CUMPLE	
PRECIO DE LA OFERTA		\$	4.500.000
EXPERIENCIA (ORDEN DE COMPRA)		0	
DOTACIÓN DE PERSONAL A CARGO DEL EVENTO		12	
ANEXO NRO. 1 "IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE"		PRESENTA	
ANEXO NRO. 2 "DECLARACIÓN JURADA SIMPLE"		PRESENTA	
ANEXO NRO. 3		PRESENTA	
CRITERIOS DE PONDERACIÓN		NOTA	PUNTAJE
PRECIO DE LA OFERTA	80%	7,00	3,50
EXPERIENCIA	25%	0,00	0,00
DOTACIÓN DE PERSONAL A CARGO DEL EVENTO	25%	7,00	1,75
PUNTAJES	75%		5,25

El oferente obtiene un puntaje final de 5,25, ofertando la adquisición por un monto total de \$4.500.000.- impuesto incluido, con una dotación de personal a cargo del evento de 12 personas, por lo que cumple para la adjudicación de la Licitación.

Mencionar que de acuerdo a punto Nro. 6.2 "Experiencia" de las Bases Administrativas señala que "Se evaluará la experiencia del oferente en el tipo de servicio de eventos infantiles con shows y juegos inflables, el que deberá comprobar a través de órdenes de compra aceptadas en servicios públicos. Solo se aceptarán las órdenes de compra que tengan relación a la línea a la cual postula. No se evaluarán experiencias que no cuenten con su respectivo respaldo", por lo que al oferente no se le considera en su evaluaicon las ordenes de compra presentadas como experiencias, ya que no adjunta archivos.



3.2.- El oferente Ingeniería y Servicios Logísticos SP Chile LTDA., **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para la **Adjudicación**, de acuerdo acta de evaluación el oferente obtiene la siguiente ponderación:

		PRODUCCIÓN DE EVENTOS CAROLINE VERA E.I.R.L. 76.852.981-7	
PRECIO OFERTADO (IMPUESTO INCLUIDO)		FUERA DE BASES	
CRITERIOS DE EVALUACION			
PRECIO DE LA OFERTA S			
EXPERIENCIA (ORDEN DE COMPRA)			
DOTACIÓN DE PERSONAL A CARGO DEL EVENTO			
ANEXO NRO. 1 "IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE"			
ANEXO NRO. 2 "DECLARACIÓN JURADA SIMPLE"			
ANEXO NRO. 3			
CRITERIOS DE PONDERACIÓN			
PRECIO DE LA OFERTA		50%	
EXPERIENCIA		25%	
DOTACIÓN DE PERSONAL A CARGO DEL EVENTO		25%	
PUNTAJES		75%	

El oferente **QUEDA FUERA DE BASES**, de acuerdo a Bases Administrativas que regulan el llamado a Licitación Pública, ya que en el Anexo Nro. 3 se especifica que el monto ofertado por lo oferentes **NO debe ser mayor a \$4.500.000.**, y el oferente oferto \$5.355.000.- impuesto incluido, por lo que oferta más de lo señalado en las bases.

4.- CONCLUSIÓN:

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión sugiere al señor Alcalde adjudicar el Llamado a Licitación Pública Nro. 980313-29-L123, "Contratación de Servicios para Programa Conmemoración de los Derechos del Niño y Niña en Comunidad, Año 2023", al oferente **Julio Patricio Pulgar Galaz (nombre Portal Mercado Publico DIVERTISSEMENTS MAXIMUM)**, RUT NRO. 15.498.339-2, ya que cumplió con todos los antecedentes y requisitos exigidos, obteniendo un puntaje final 5,25, por un monto total de **\$4.500.000.-** impuesto incluido.

Antuco, 10 de agosto de 2023


RODRIGO AGUILERA VERGARA
DIDECO
RUT NRO. 13.513.681-6


LUIS PONCE MACAYA
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA
RUT NRO. 8.752.683-6


DIEGO DIAZ REBOLLEDO
DIRECTOR DE SECPLAN
RUT NRO. 18.420.220-4

DISTRIBUCIÓN
- Señor Alcalde
- Archivo. -

ACTA DE EVALUACIÓN SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES
LICITACIÓN ID NRO. 980313-29-L123
MONTO MÁXIMO \$4.500.000.- IMPUESTO INCLUIDO
NÚMERO DE OFERTAS: 2

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROGRAMA CONMEMORACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y NIÑA EN
COMUNIDAD, AÑO 2023"

PRECIO OFERTADO (IMPUESTO INCLUIDO)		\$	4.500.000	JULIO PATRICIO PULGAR GALAZ 15.498.339-2	PRODUCCIÓN DE EVENTOS CAROLINE VERA E.I.R.L. 76.852.981-7
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				CUMPLE	
PRECIO DE LA OFERTA		\$		4.500.000	
EXPERIENCIA (ORDEN DE COMPRA)				0	
DOTACIÓN DE PERSONAL A CARGO DEL EVENTO				12	
ANEXO NRO. 1 "IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE"				PRESENTA	
ANEXO NRO. 2 "DECLARACIÓN JURADA SIMPLE"				PRESENTA	
ANEXO NRO. 3				PRESENTA	
CRITERIOS DE PONDERACIÓN		NOTA	PUNTAJE		Nd
PRECIO DE LA OFERTA		7,00	3,50		
EXPERIENCIA		0,00	0,00		
DOTACIÓN DE PERSONAL A CARGO DEL EVENTO		7,00	1,75		
PUNTAJES			5,25		

ADJUDICACIÓN: DE ACUERDO A TABLA DE PONDERACIONES Y CONSIDERANDO LOS INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD, LA LICITACIÓN SE SUGIERE ADJUDICAR AL OFERENTE JULIO PATRICIO PULGAR GALAZ, 15.498.339-2, QUE HA OBTENIDO MAYOR PUNTAJE Y HA CUMPLIDO CON ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS DE LICITACIÓN, MENCIONAR QUE AL OFERENTE SEÑALADO NO SE CONSIDERO PARA SU EVALUACIÓN LA EXPERIENCIA YA QUE, EN EL PUNTO NRO. 6.2 "EXPERIENCIA" SEÑALA QUE "... QUE DEBERÁ COMPROBAR A TRAVÉS DE ORDENES DE COMPRA ACEPTADAS EN SERVICIOS PÚBLICO. SOLO SE ACEPTARÁN LAS ORDENES DE COMPRA QUE TENGAN RELACIÓN A LA LÍNEA A LA CUAL POSTULA. NO SE EVALUARÁN EXPERIENCIAS QUE NO CUENTEN CON SU RESPECTIVO RESPALDO".

EL OFERENTE PRODUCCION DE EVENTOS CAROLINE VERA E.I.R.L, RUT NRO. 76.852.981-7, QUEDA FUERA DE BASES, YA QUE OFERTO CON UN MONTO DE \$5.355.000.- IMPUESTO INCLUIDO, DE ACUERDO AL ANEXO NRO. 3 OTORGADO POR EL MUNICIPIO SEÑALA QUE, "EL MONTO DE LA OFERTA NO DEBE SER MAYOR A \$4.500.000.- IMPUESTO INCLUIDO".



RICARDO REBOREDO
DIRECTOR DE SECPLAN
RUT NRO. 18.420.220-4

RODRIGO ACUILERA VERGARA
DIRECTOR DIDECO
RUT NRO. 13.513.681-6

LUIS PONCE MACAYA
DIRECTOR DE SEGURIDAD
CIUDADANA
RUT NRO. 15.518.373-K